



Cuidado alternativo familiar

¿QUÉ SON LAS FAMILIAS DE ACOGIDA ESPECIALIZADA (FAE)?

UNIDAD DE EVALUACIÓN FORMATIVA PARA LA ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO

18 de Agosto del 2026



Servicio Nacional
de Protección
Especializada
a la Niñez y
Adolescencia

Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

**TRABAJANDO
PARA USTED**

¿QUÉ SON LAS FAMILIAS DE ACOGIDA?

Son personas, parejas o familias de diversa composición que, **de manera voluntaria, brindan cuidado temporal, continuo y comprometido** a un lactante, niño, niña o adolescente que ha sido separado de su familia de origen por una medida de protección judicial.

Estas familias **han sido evaluadas y preparadas para acompañar** a los niños y niñas durante el tiempo que sea necesario, hasta que se defina una alternativa definitiva de cuidado.



FLUJO DEL PROCESO

¿Qué ocurre cuando un niño, niña o adolescente es separado de su familia de origen?



Tipos de familia de Acogida



ACOGIMIENTO DE EMERGENCIA

Duración de 0 a 6 meses aproximadamente.



ACOGIMIENTO REGULAR

Duración desde los 6 meses a 18 meses aproximadamente.



ACOGIMIENTO DE LARGA PERMANENCIA

Duración desde los 18 meses aproximadamente en adelante.



¿POR QUÉ PROMOVEMOS EL ACOGIMIENTO FAMILIAR?

Niños en residencias

SE ACENTÚA CON INSTITUCIONALIZACIÓN PROLONGADA

Mayores niveles basales de cortisol

Afecta al crecimiento cerebral, interfiere con la conectividad neuronal y altera el desarrollo del sistema inmune

Dificultades en la regulación emocional

La amígdala se hiperactiva (mayor sensibilidad al miedo). La corteza prefrontal madura de forma más lenta (menor control emocional).

Posibles retrasos en lenguaje, atención y funciones ejecutivas

La baja proporción adulto/niño y la falta de interacción individualizada reducen la estimulación lingüística y cognitiva.

Predominan tipos de apego inseguro y/o desorganizado.

En una institución, los turnos rotativos y el número de niños dificultan la formación de vínculos seguros.



¿POR QUÉ PROMOVEMOS EL ACOGIMIENTO FAMILIAR?

Niños en contexto familiar

ESTO INCLUYE A LAS FAMILIAS DE ACOGIDA EXTERNA

Menores niveles basales de cortisol

Permite un adecuado desarrollo de redes cerebrales, físicas y otras.

Mayor estabilidad emocional

Las rutinas y permanencia reducen el estrés y permiten que el cerebro aprenda.

Relación personalizada

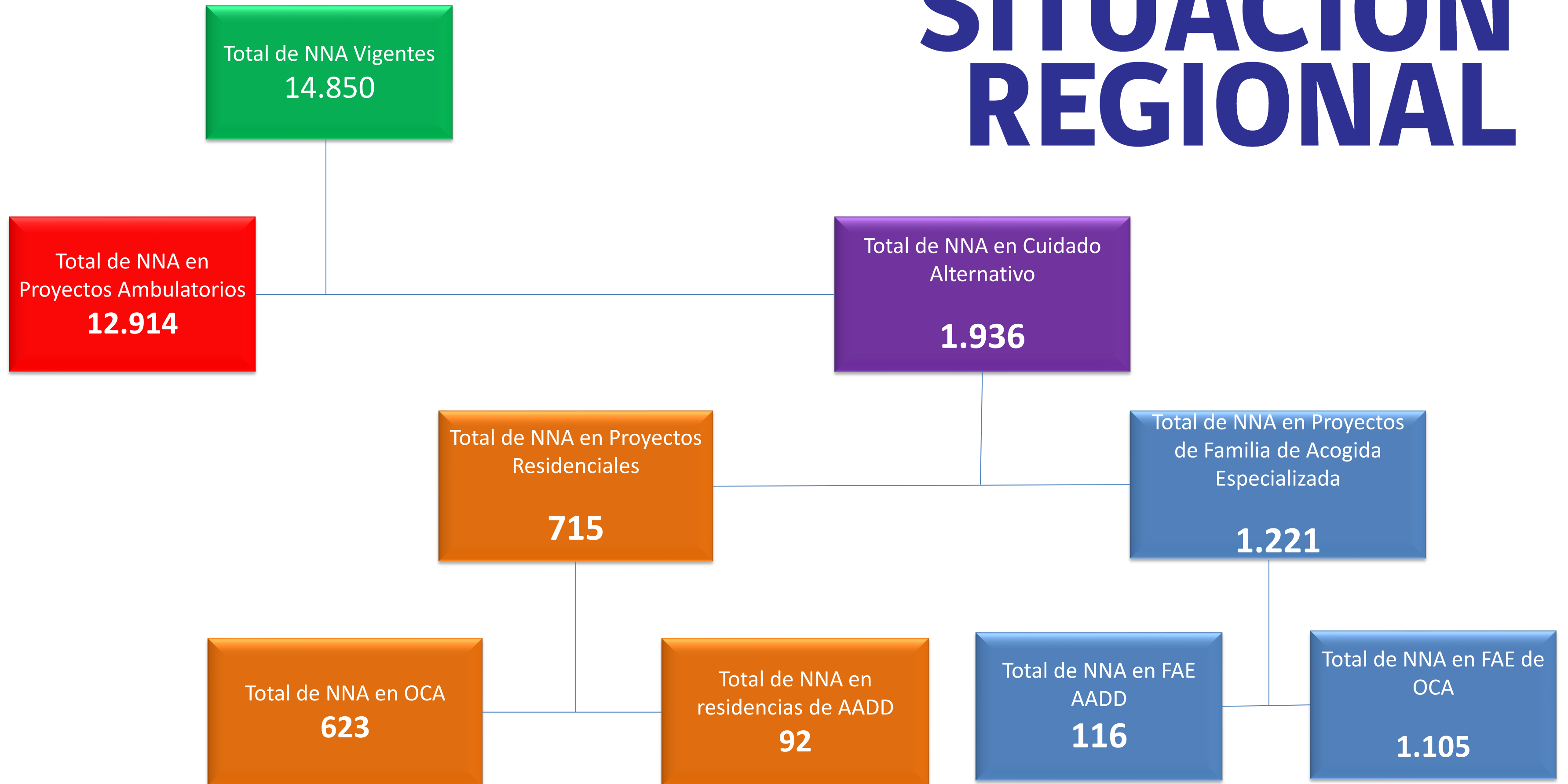
Al menos un adulto responde específicamente a ese niño, a sus señales y necesidades de estimulación.

Predominan tipos de apego más seguros

Relaciones más estables y sensibles. Al menos un adulto que conoce su historia responde a sus necesidades y construye una relación continua.

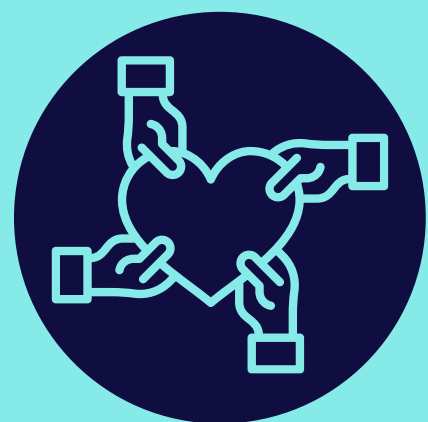


SITUACIÓN REGIONAL





DIFERENCIAS ENTRE ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO



ACOGIMIENTO FAMILIAR

- Es esencialmente transitorio
- No se ocupa legalmente el lugar de padre/madre e hijo. **No se modifican aspectos filiativos.**
- Actualmente no existe una ley de acogimiento familiar.



ADOPCIÓN

- Es definitiva e indisoluble.
- Se asume legalmente el lugar de padre/madre e hijo, por lo tanto **modifica aspectos filiativos.**
- Se rige por la ley 19.620 (del año 1999, modificada en 2025 y a la espera de los reglamentos).

Ambas son fundamentales para la restitución y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

¿QUÉ PUEDE SIGNIFICAR EN UN NIÑO SER ACOGIDO?

IMPACTO DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN LOS NIÑOS QUE HAN SIDO SEPARADOS DE SUS FAMILIAS DE ORIGEN



GENERACIÓN DE VÍNCULOS

Recupera el vínculo con adultos que cuidan y responden con afecto, permitiendo la confianza en ellos y en sí mismo/a.



ENTORNO QUE CUIDA

El niño se siente parte de una rutina y una mesa compartida, sintiéndose incluido/a.



DESARROLLO EMOCIONAL

A través de modelos de relación positivos, se favorece un desarrollo sano y se mitiga el trauma.



¿QUIÉNES PUEDEN

REQUISITOS PARA SER FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA

- **Manifestar interés** por ser familia de acogida.
- Ser **mayor de 18** años.
- Ser chileno/a o extranjero con residencia definitiva.
- **No tener antecedentes penales** ni estar inhabilitado para trabajar con menores de edad.
- No aparecer en el registro de **Deudores de Pensiones de Alimentos**.
- Contar con **ingresos regulares**.
- **No tener intenciones de adoptar**.
- Que todo el **grupo familiar esté de acuerdo** con el acogimiento.
- Contar con una **red de apoyo**.
- Disponerse al **proceso de evaluación** formativa.



¿QUIÉNES PUEDEN

UN ZOOM A ALGUNOS REQUISITOS



Manifestar interés por ser familia de acogida

- Deseo genuino de cuidar a un niño o niña que ha vivido situaciones difíciles.
- Tiempo disponible para acompañar y participar del proceso.
- Apertura a ser acompañado por un equipo psicosocial.
- Compromiso y disposición para trabajar con la familia de origen.



Contar con ingresos regulares y red de apoyo

- Ingresos económicos estables.
- Que las condiciones de la vivienda que permitan el acogimiento.
- Que la familia se proyecte en la región de Valparaíso.
- Redes de apoyo disponibles, que puede estar conformada por familiares, amigos, o integrantes de la comunidad.



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

REQUISITOS PARA SER FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA

- **Certificado de nacimiento** de todos los integrantes del grupo familiar.
- Copia de la **cédula de identidad por ambos lados** de todos los integrantes del grupo familiar.
- **Certificado de antecedentes para fines especiales** de todos los integrantes del grupo familiar mayores de 18 años.
- Certificados de **inhabilidades para trabajar con menores de edad** y de **inhabilidad por maltrato relevante**.
- Certificado de matrimonio, de acuerdo de unión civil o soltería.
- **Contrato de arriendo o registro de propiedad** y, en caso de corresponder, certificado de hipotecas y gravámenes del inmueble en el cual habitan.
- Certificado de afiliación a **sistema de salud** (FONASA, ISAPRE u otro).



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

REQUISITOS PARA SER FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA

- **Certificado de salud** para constituirse como familia de acogida.
- **Certificado que acredite nivel de estudios** cursados.
- **Certificado General Deuda de Alimentos.**
- **Carpeta/s virtual/es de causa/s judicial/es, de todos los integrantes de su grupo familiar** que sean mayores de 18 años, vale decir, capturas de pantalla o fotografías de cada una de las causas que aparezcan registradas en la Oficina Judicial Virtual y copia de los Ebook de dichas causas.



APOYOS

DURANTE EL ACOGIMIENTO

Los programas de acogimiento familiar consideran para las familias los siguientes elementos:



Acompañamiento técnico

Durante todo el acogimiento, **cuentan con un equipo especializado** que los orienta, escucha y apoya en lo cotidiano, tanto en lo práctico como en lo emocional.



Apoyo en momentos clave

Reciben **orientación para enfrentar los desafíos** más complejos del proceso:

- La **llegada** del niño o niña
- Su **adaptación** a la familia
- El proceso de **desvinculación**.



Aportes materiales

Subsidio **económico** o **aportes materiales**, según lo contemple el programa FAE correspondiente.

¿CÓMO POSTULAR?

Ingresando al sitio web
www.servicioproteccion.gob.cl

Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

Quiénes somos ▾ Programas ▾ Participación ▾ Colaboradores ▾ Estudios ▾ Noticias ▾ [Atención ciudadana](#) [Call Center 6141](#)

#CambiemosSuHistoria

Motivarlo a caminar
es cambiar su historia

Conoce cómo ser
Familia de Acogida

[aquí](#)

¡Sé parte!

[Quiero Adoptar](#) [Quiero ser Familia de Acogida](#)



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

Quiénes somos ▾ Programas ▾ Participación ▾ Colaboradores ▾ Estudios ▾ Noticias ▾ [Atención ciudadana](#) [Call Center 6141](#)

Familias de Acogida

[Inicio](#) / [Familias de Acogida](#) / [¿Quiero ser Familia de Acogida?](#) [Compartir](#)

¿Quiero ser Familia de Acogida?

Inscríbete para ser contactado por un equipo e iniciar el proceso de evaluación para ser Familia de Acogida, o ingresa tu correo electrónico si quieres recibir más información sobre este proceso.

[Quiero inscribirme](#) [Quiero obtener más información](#)

En caso de dudas sobre el proceso, llama al [6141](#)

[¿Qué es una Familia de Acogida?](#)

[Requisitos](#)

[Calendario de charlas informativas](#)

[¿Quiero ser Familia de Acogida?](#)

[Quiero inscribirme como Familia de Acogida](#)

[Quiero obtener más información para ser Familia de Acogida](#)

[Etapas del proceso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Testimonios](#)





ruta del proceso evaluativo

Conversa tu decisión con tu grupo familiar o entorno, incluso si postulas como solter@.

REFLEXIÓN FAMILIAR

1

2

3

4

5

6

7

Se realizan a través de videollamadas, donde conversaremos mejor y resolveremos tus dudas.

CHARLA INFORMATIVA

Encuentros con la familia para conocer sus capacidades y áreas a fortalecer.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Se deriva a la familia a un programa FAE para comenzar el acogimiento.

ENLACE CON UN NIÑO/A

POSTULACIÓN WEB

¡Te contactaremos en pocos días!

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

Se realizan de manera presencial y buscan profundizar en el rol del acogimiento.

TALLER DE FORMACIÓN

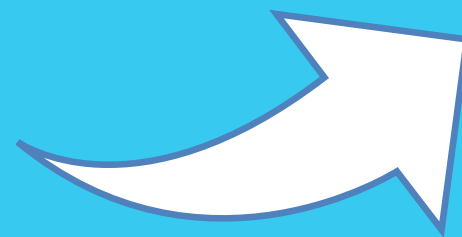
Preparación específica para el recibimiento de un niño o niña.



¿Qué requerimos de las OLNs?

Para promover la cultura del acogimiento familiar en cada una de las comunas de la región y así contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia de los niños, niñas y adolescentes, solicitamos trabajo colaborativo en:

Incluir en Plan Anual de Promoción Territorial la línea de Familias de Acogida



Difusión sobre Familias de Acogida

En las distintas charlas, ferias informativas, stand o eventos en los que participen en sus comunas. Para esto les entregaremos un kit digital y material según disponibilidad.

Eventos masivos de promoción universal

Invitarnos a participar con stand informativo a actividades masivas u otras que estimen pertinentes.

¿COMO DERIVAR A UNA FAMILIA INTERESADA?

Tras conversar sobre los requisitos y reforzar los elementos de transitoriedad debemos observar:

¿Qué tan interesada se muestra la familia?

Muy comprometida /interesada

Derivar vía mail incluyendo **solo**

- Nombre
- Email
- Teléfono

Dubitativa/quiere inscribirse más adelante

Invitar a inscribirse en la página web y derivar sus datos para seguimiento.





REVISEMOS ALGUNAS DUDAS FRECUENTES

RECOGIDAS DIRECTAMENTE
DE NUESTRAS CHARLAS
INFORMATIVAS



¿CUÁNTO DURA UN ACOGIMIENTO?

Entre **tres meses y dos años**, dependiendo del proceso de reparación y restitución de derechos del niño, pero las familias pueden indicar su disponibilidad para acoger, sin obligación de asumir un compromiso más largo de lo que pueden ofrecer. Aunque se necesitan familias para acogimientos prolongados, también son valiosas las que pueden cuidar por períodos más breves, siempre que haya adultos comprometidos.

¿Y SI NOS ENCARIÑAMOS CON EL NIÑ@?

Crear **un vínculo afectivo es parte central del acogimiento**. Es precisamente este lazo el que permite un cuidado reparador.

Sabemos que la separación puede ser difícil, pero **acompañar también significa dejar partir** cuando se ha cumplido el propósito. Durante todo el proceso **contarán con el apoyo de una dupla** psicosocial.



¿PODEMOS CAMBIAR AL NIÑ@ DE COLEGIO O CENTRO DE SALUD?

Sí. El cambio **es necesario para garantizar la cercanía del establecimiento** educacional y del centro de salud al domicilio de la familia de acogida.

¿RECIBIREMOS ALGÚN APOYO ECONÓMICO?

No hay una remuneración por ser familia de acogida. Sin embargo, **sí existen apoyos económicos para cubrir las necesidades del niño, niña o adolescente**, ya sea en efectivo o en especies, según el programa al que esté adscrita la familia.



¿PODEMOS VIAJAR CON EL NIÑ@?

- Para **viajes dentro de Chile**: se pueden realizar, dando aviso a la dupla psicosocial.
- Para **viajes fuera del país**: no están prohibidos, pero son muy difíciles de gestionar, ya que requieren autorización judicial.

¿PODEMOS ADOPTAR AL NIÑ@ QUE ACOGIMOS?

El acogimiento **no es una vía hacia la adopción**. La adopción solo se considera como último recurso, cuando no hay condiciones legales ni psicosociales para que el niño o niña regrese con su familia de origen o extensa.



¡CONTÁCTANOS!

Para dudas, charlas y derivaciones

UEFAA.VALPARAISO@SERVICIOPROTECCION.GOB.CL

COMPONENTE DE DIFUSIÓN UNIDAD DE FAMILIAS

Víctor Pizarro Basaure

Jefatura Unidad de Familias

vpizarrob@servicioproteccion.gob.cl

Juan Rojas Araya

Profesional de Desarrollo Comunitario

jrojasa@servicioproteccion.gob.cl

Laura Moreno Hernández

Profesional de Comunicaciones

lmorenoh@servicioproteccion.gob.cl



**Servicio Nacional
de Protección
Especializada
a la Niñez y
Adolescencia**

**Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia**